INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/16 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA EL IPS"

ADENDA N° 3

Asunción, 23 de junio de 2016.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/16 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA EL IPS"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección III. Suministros Requeridos Ítem 1**

Donde dice:

3	Antivirus McAfee Complete Endpoint Protection Enterprise	6000(Cinco mil) Licencias.

Debe decir:

3	Antivirus McAfee Complete Endpoint Protection Enterprise	6000(seis mil) Licencias.

2. **En la Sección III. Suministros Requeridos Ítem 4 queda de la siguiente manera**

Ítem 4.- Renovación de Licencias para Software de Diseño Asistido - CAD

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma Autodesk

Especificaciones Técnicas Obligatorias:

1. Licencias Permanentes y/o Subscripción con Mantenimiento por 3 años.
2. Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Autodesk AutoCAD 2016 Commercial New **Multi-user** ELD 3-Year Subscription with Basic Support	**20 (veinte)**
2	Autodesk Building Design Suite Premium 2016 Commercial New **NLM** ELD	**10 (diez)**
3	Autodesk Building Design Suite Premium Commercial Maintenance Subscription (3 year)	**10 (diez)**
4	Autodesk Building Design Suite Ultimate 2016 Commercial New **NLM** ELD	**2 (dos)**
5	Autodesk Building Design Suite Ultimate Commercial Maintenance Subscription (3 year)	**2 (dos)**
6	Autodesk AutoCAD Civil 3D 2016 Commercial New **Multi-user** ELD 3-Year Subscription with Basic Support	**1 (uno)**
7	Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para un mínimo de 10 usuarios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

		Carga horaria mínima de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.
8	Garantía	Periodo: 3(tres) años de Actualización de versiones . Soporte Técnico por 3(tres) años en la modalidad 8x5x4. Se exigirá que el oferente sea Canal Gold , Silver o Bronce o que posean al menos una especialidad técnica certificada de los productos: • Autodesk Building Design ó • Autodesk Civil 3D. dichas Certificaciones deberán ser comprobables ya sea por Carta del Fabricante avalando lo mencionado y/o a través del Portal Oficial de la Marca.

3. **<u>En la Sección III. Suministros Requeridos Ítem 5</u>**

<u>Donde dice:</u>

5. El agente remoto para Oracle Database deberá:
   - Soportar plataformas Windows, Linux y Unix (como tipos y versiones especificadas en el punto 2a);
   - Soportar Oracle Database versiones 9i, 10g (R1 y R2) y 11g (R1 y R2).
   - Permitir la ejecución de respaldos a través de la integración con RMAN, a través de la interfaz gráfica de la solución de respaldo, sin interrupción de la aplicación;
   - Soportar respaldo de plataforma cruzada cuando el servidor de copia de seguridad tiene el sistema operativo Windows y Database Oracle se encuentra en la plataforma Linux o Unix;
   - Soportar respaldos completos, diferenciales y de registro de transacciones;
   - Soportar restauración Point-in-Time;

<u>Debe decir:</u>

5. El agente remoto para Oracle Database deberá:
   - Soportar plataformas Windows, Linux y Unix;
   - Soportar Oracle Database versiones 9i, 10g (R1 y R2) y 11g (R1 y R2).
   - Permitir la ejecución de respaldos a través de la integración con RMAN, a través de la interfaz gráfica de la solución de respaldo, sin interrupción de la aplicación;
   - Soportar respaldo de plataforma cruzada cuando el servidor de copia de seguridad tiene el sistema operativo Windows y Database Oracle se encuentra en la plataforma Linux o Unix;
   - Soportar respaldos completos, diferenciales y de registro de transacciones;
   - Soportar restauración Point-in-Time;
   - Windows Server 2003 y 2008, 2008 R2, 2012 y 2012 R2, de 32 y 64 bits;
   - Windows Vista, Windows 7, Windows 8 y Windows 8.1
   - Linux (RedHat Enterprise Linux 5.x y 6.x, CentOS 5.x y 6.x, Oracle Enterprise Linux 5.x y 6.x, SUSE Linux Enterprise 10 y 11);

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

4. **En la Sección III. Suministros Requeridos a Continuación del Ítem 5**

Donde dice:

Para la realización del backup el oferente deberá prever en su oferta el hardware para el almacenamiento como mínimo de 15TB de información en RAID 5.-

Debe decir:

Para la realización del backup el oferente deberá prever en su oferta el hardware para el almacenamiento como mínimo de 15TB de información en RAID 5 o RAID 6, toda vez que cumplan con la capacidad solicitada.-

5. **En la Sección III. Suministros Requeridos a Continuación del Ítem 5 se agrega el Siguiente Caudro:**

Listado de Servidores, Sistemas Operativos, Aplicaciones y tamaños.

Observación	S.O	Servidor	Tipo de dato	Tamaño de la data a respaldar (GB)	Crecimiento Mensual
Red Hat Enterpise Virtualization 3.5					
ORACLE	RHEL		DB	11506	10
Ingres	RHEL		DB	7704	10
WebServers	RHEL		Files	2817	10
Postgresql	RHEL		DB	1242	10
Infraestructura	RHEL		Files	929	10
Infraestructura	Debian		Files	115	10
				24313	
Windows Hyper-V Cluster – Windows2012R2					
Terminal Services	W2003		Files	800	10
Exchange	W2012		Mail	25100	10
DC	W2008		Files	160	10
Infraestructura	W2008		Files	3600	10
FileServer	W2008		Files	7500	10
MS-SQL	W2003		BD	3300	10
Oracle	W2003		BD	200	10
				40660	
Servidores Físicos					
Oracle	RHEL		DB	2800	10
MS-SQL	W2008		DB	3350	10
DC	W2008		Files	300	10
				6450	

Obserbación: Se cuenta en total con 80 (ochenta) (Procesadores Físicos)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

6. **En la Sección VII apartado F, Punto 1**

Donde dice:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		

Debe decir:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software, soluciones de Backup integrales, tanto Hardware especializado para Backup a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		

7. **En la Sección VII apartado F, Punto 3**

Donde dice:

3. El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas.		

Debe decir:

3. El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. A demás serán aceptados contratos individuales para demostrar que el Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.		

8. **En la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC) - CGC 13.1 queda de la siguiente manera:**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

P°: Precio original de la oferta, **con deducción del anticipo.**

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.